



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Antropología
II.- La identificación del documento:	Acta Consejo Técnico del 13 de febrero de 2025 consistente en 7 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matrícula páginas: 4
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. María Antonia Aguilar Pérez 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión Extraordinaria No. 27/2025
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día trece de febrero de dos mil veinticinco, la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, en su calidad de Directora y Secretaria de Facultad. Los Jefes de Carrera: Dr. Eduardo Ponce Alonso ANTH, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL, Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE, Dr. Felipe Javier Galán López ANTS; los catedráticos representantes de carrera: Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros ARQE, Dra. Verónica Moreno Uribe ANTS, el Mtro. Rodolfo Parra Ramírez Consejero Universitario Maestro de la Facultad de Antropología y los C.C. Ailyn Cortes Castro representante alumna de la Licenciatura en Antropología Social; Diego Aimar Gómez Hernández representante alumno de la Licenciatura en Antropología Histórica; Ammiel Aguilar Aldama representante alumna de la Licenciatura en Arqueología; y Sergio Neri Galán Rodríguez Consejero Universitario Alumno, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico se reunieron en la Sala de Juntas de la Facultad de Antropología con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el establecido en el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Aprobación del Orden del Día**
- 3. Lectura del acta anterior**
- 4. Evaluación Académica por Consejo Técnico**
- 5. Asuntos Escolares**
- 6. Asuntos Generales**

**PRIMERO.** - Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose que de los 14 integrantes del H. Consejo Técnico, asistieron un total de 11 entre profesores y alumnos, por lo que existe quorum legal para sesionar.

**SEGUNDO.** – Se pone a consideración de éste órgano Colegiado el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



**TERCERO.** – Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 7 de febrero de 2025, la cual es aprobada en lo general. -----

**CUARTO. Evaluación Docente por Consejo Técnico periodo agosto 2024-enero 2025.** Se procede a realizar la Evaluación al Desempeño docente y académico de los 61 (sesenta y uno) académicas y académicos que impartieron EE en los cuatro programas de la FAUV durante el periodo agosto 2024-enero 2025. La evaluación es realizada por los miembros del Consejo Técnico validados por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

Los académicos evaluados por su desempeño docente son los siguientes:

Nombre	No. de personal
Mtro. Rodolfo Parra Ramírez	30834
Lic. Itzel Chávez Aguilar	55268
Dra. Violeta Vázquez Campa	52611
Mtro. Carlos Rojas Castellanos	14809
Dr. Rubén Hernández Ruiz	27608
Dra. Ma. Elena Roca Guzmán	25334
Dr. Rodolfo Hernández Osorio	31888
Dra. Verónica Moreno Uribe	28522
Mtra. Cristina Miranda Guerrero	42851
Mtro. David López Cardeña	2858
Mtra. Blanca Jimena Salcedo González	36498
Dra. Lourdes Budar Jiménez	32740
Dr. Nathan D. Wilson	50632
Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho	17139
Dr. Manuel Alejandro Fuentes Pangtay	13501
Dra. Ma. Lourdes Becerra Zavala	31449
Mtro. Alfredo Vargas González	35573
Mtra. Nelly Iveth del Ángel Flores	29031



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Dr. Irad Flores García	35568
Mtra. Sagrario Cruz Carretero	19642
Dra. Yuribia Velázquez Galindo	84041
Mtro. Hever Mendoza Andonegui	52461
Mtro. Jorge Luis R. Solano Uscanga	6088
Mtro. Félix Darío Báez Galván	26270
Dra. Diana Isabel Mejía Lozada	28892
Dra. Estela Casados González	23122
Mtro. Edgar Sánchez Martínez	24732
Mtra. María de la Luz Cabrera Franco	40561
Dr. Roberto Lunagómez Reyes	19886
Mtra. María Antonia Aguilar Pérez	25381
Dra. Virginia Arieta Baizabal	83787
Dra. Yamile de la Cruz Lira López	76196
Dra. Margarita Meza Manzanilla	87611
Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros	16439
Dr. Javier Omar Ruiz Gordillo	19866
Dra. Martha Judith Hernández Velasco	34761
Dra. Miriam Heila Reyes Núñez	42819
Mtra. Rosaura Yeimi Pedraza Merino	27858
Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez	28308
Mtro. Hernán Brizuela Casimir	23870
Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez	16132
Dr. Sebastián Pineda Buitrago	59150
Lic. Víctor José May García	32071
Dra. Cristina María Millán Vásquez	16105
Dr. Eduardo Ponce Alonso	38349
Mtro. David Fernando Triano Seceña	22553
Mtro. Omar Melo Martínez	15912
Mtra. Ma del Rosario Ramos Campos	20978



Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano	43682
Mtro. Fernando Muñiz Guerrero	7422
Dr. Pedro Jiménez Lara	23472
Dr. Luis Ozmar Pedroza Ortega	57426
Mtra. Yrsa Yessica Ruiz Villa	23146
Mtro. Eric Damian Espinosa Gutierrez	26587
Mtro. Ezzio Othoniel Acosta Canseco	28803
Mtro. Gibránn Becerra Álvarez	37047
Mtro. Héctor Adolfo Quintanar	48890
Dra. Azminda Román Nieto	35895
Dr. Robert Paul Kruger	24370
Prof. Federico Colin Arambula	2897
Dr. Felipe Javier Galán López	47092

**QUINTO. - Asuntos Escolares.** - La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez comunica que la C. **N1-ELIMINADO 1**, alumna de la Licenciatura en Antropología Social con matrícula **N2-ELIMINADO 0**, entregó en la secretaría de la facultad, su solicitud y el documento de soporte (valoración del CENDHIU) para que en cumplimiento del punto II del procedimiento establecido en los acuerdos relacionados con casos de escolaridad y tiempo de permanencia para estudiantes con algún tipo de discapacidad, aprobados por la CTAIE el 4 de diciembre de 2023, se solicite a los integrantes del H. Consejo Técnico, el AVAL para que se le autorice lo siguiente: Baja extemporánea del periodo 202501 agosto 2024-enero 2025.-----

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA la solicitud de la C. **N3-ELIMINADO 1**, alumna de la Licenciatura en Antropología Social con matrícula **N4-ELIMINADO 100** para que se le autorice lo siguiente: Baja extemporánea del periodo 202501 agosto 2024-enero 2025.

10



1

*[Signature]*

*[Signature]*

4



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



**SEXTO. -Asuntos Generales:** La Mtra. Ma. Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, solicita a este H. Consejo se valide el **Reporte General de la Actividad de Tutoría académica del periodo agosto 2024 -enero 2025** y el **Reporte por tutor académico del periodo agosto 2024 -enero 2025**, toda vez que las coordinadoras de tutorías de las licenciaturas en Antropología Social, Antropología Histórica, Antropología Lingüística y Arqueología han entregado sus respectivos informes.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tienen inconveniente y AVALA el Reporte **General de la Actividad de Tutoría académica del periodo agosto 2024 -enero 2025** y el **Reporte por tutor académico del periodo agosto 2024 -enero 2025** para las cuatro licenciaturas de la Facultad. ----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez  
Directora

Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez  
Secretaria de Facultad

Dr. Felipe Javier Galán López  
Jefe de Carrera ANTS y Fedatario

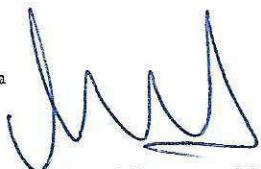
Mtro. Hernán Brizuela Casimir  
Jefe de Carrera ANTL

Dra. Violeta Vázquez Campa  
Jefa de Carrera ARQE

Dr. Eduardo Ponce Alonso  
Jefe de Carrera ANTH



Universidad Veracruzana



Dra. Verónica Moreno Uribe  
Representante de Academia ANTS

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### Facultad de Antropología

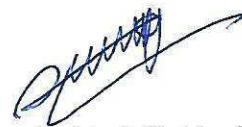
#### Secretaría



Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros  
Representante de Academia ARQE



Mtro. Rodolfo Parra Ramírez  
Consejero Maestro Universitario



Sergio Neri Galán Rodríguez  
Consejero Universitario Alumno



Ailyn Cortes Castro Representante  
Alumna ANTS



Diego Aimar Gómez Hernández  
Representante Alumno ANTH



Amiel Aguilar Aldama  
Representante Alumna ARQE.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."